

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Municipalidad de Iquique
13 SEP. 2024
Prov: 8867

En Iquique, a 13 de Septiembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 5 de Septiembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club adulto Mayor oro Blanco Tamarugal III, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de octubre del año 2024
- Horario : inicio 16 hrs término 19 hrs
- Lugar y dirección : Sede adulto Mayor en El Carmelo #2976-B Oro Blanco

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Oro Blanco Tamarugal III:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ROSA DORA MAITA POSTIGO		
2	IRMA CECILIA RIOS ALIAGA		
3	ERNESTO DEL CARMEN TAPIA MORENO		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Para más información del proceso electoral en las páginas web: